

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los *13* del mes de febrero del año dos mil diecinueve reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución N° 33/18 se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Secretario del Juzgado del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur, que tramita por expediente N° 45.909/18 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1°) Silvina Piedrabuena (DNI N° 30.566.727), 2°) Martín Miguel Rivolta (DNI N° 26.656.561), y 3°) Julio Rodolfo Gil (DNI N° 27.349.517), lo que así fue establecido mediante Resolución N° 103, de fecha 14 de agosto del año 2018.

Según lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los postulantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los postulantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 118 por el Dr. Marcelo Mario Magnano, se estima conveniente designar a la Dra. Silvina Piedrabuena, primera en orden de mérito.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

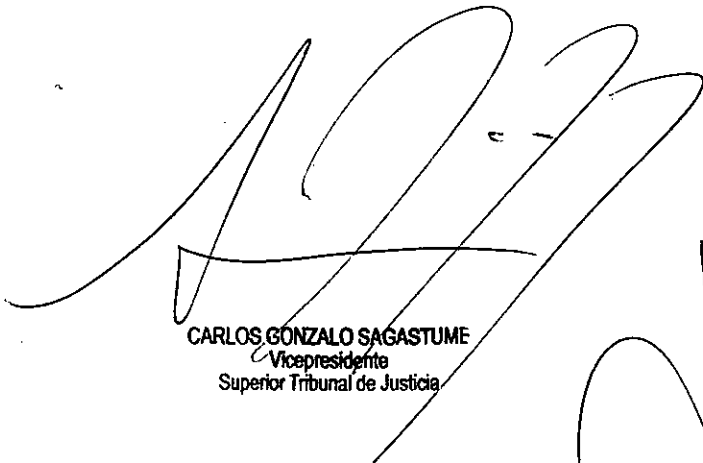
**ACUERDAN:**

1º) **DESIGNAR** a la **Dra. Silvina PIEDRABUENA** (DNI N° 30.566.727) en el cargo de **Secretaria del Juzgado del Trabajo n° 2 del Distrito Judicial Sur**, (Nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), previo acuerdo del Consejo de la Magistratura, a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

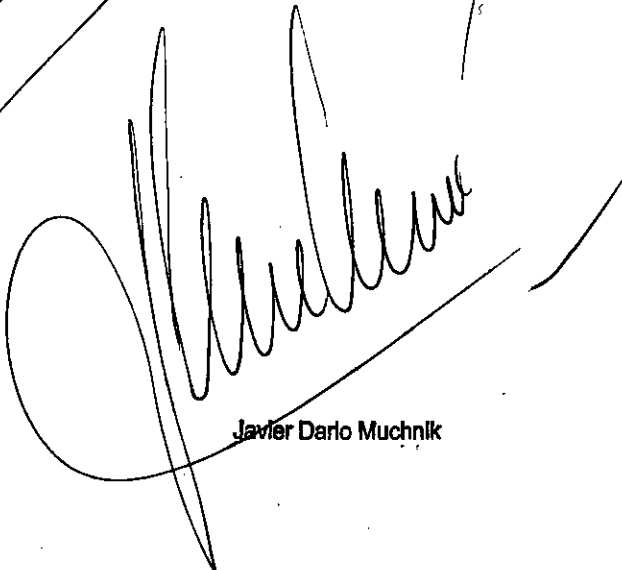
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.



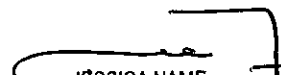
MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
Presidenta  
Superior Tribunal de Justicia



CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Vicepresidente  
Superior Tribunal de Justicia



Javier Darío Muchnik



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 5/19....



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia